

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

En este centro, impulsamos la adquisición de una 2ª lengua extranjera desarrollando un programa de formación encaminado a poder certificar el nivel dentro del marco europeo, a través del DELF (Diplôme d'études en langue française), diplomas oficiales internacionales de lengua francesa expedidos por el Ministerio de Educación Nacional de Francia y gestionados, a nivel mundial, por France Éducation internationale ubicado en Sèvres, cerca de París.

Estos diplomas son internacionalmente reconocidos y permiten valorar las competencias en francés, tanto a nivel académico como profesional, de las personas que desean un reconocimiento oficial de su nivel de francés. Las certificaciones DELF DALF se ofertan en más de 1000 centros de examen oficiales en el mundo, distribuidos entre 173 países.

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE.

1.1. OBJETIVOS.

La **Educación Secundaria Obligatoria** contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.2. COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, y que son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia plurilingüe.**
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- **Competencia digital.**
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- **Competencia ciudadana.**
- **Competencia emprendedora.**
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

2. PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

CURSO: PRIMERO					
Cód. CE	COMPETENCIA ESPECÍFICA	% CE	Cód. CEv.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% CEv
CE1	ESCUCHAR Y HABLAR	20%	1.1.	Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	10%
			1.2.	Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	10%
C.E.2	HABLAR Y ESCRIBIR	25%	2.1.	Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	10%
			2.2.	Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	10%
			2.3.	Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	5%
C.E.3	CONVERSACIÓN	15%	3.1	Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando	10%

CURSO: PRIMERO					
Cód. CE	COMPETENCIA ESPECÍFICA	% CE	Cód. CEv.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% CEv
				empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	
			3.2	Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	5%
C.E.4	MEDIACIÓN	10%	4.1	Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	5%
			4.2	Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento	5%
C.E.5	PLURILINGÜISMO	15%	5.1.	Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	5%
			5.2.	Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	5%
			5.3.	Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	5%
C.E.6	INTERCULTURALIDAD	15%	6.1.	Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.	5%
			6.2.	Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que	5%

CURSO: PRIMERO					
Cód. CE	COMPETENCIA ESPECÍFICA	% CE	Cód. CEv.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% CEv
				fomenten la sostenibilidad y la democracia	
			6.3	Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	5%

TEMPORALIZACIÓN

Teniendo en cuenta que durante el presente curso escolar contamos aproximadamente con 37 semanas de clase sin tener en cuenta que la ordinaria termina el 21 de junio, disponemos de un total de 74 horas de clase en la ESO y 148 horas en 1º de bachillerato.

En los 4 cursos de la ESO, los libros de texto están divididos de igual manera:

Trimestre	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1 ^{er}	Unité 0, 1, 2	Unité 0, 1, 2	Unité 0, 1, 2	Unité 0, 1, 2
2º	Unité 3, 4	Unité 3, 4	Unité 3, 4	Unité 3, 4
3 ^{er}	Unité 5, 6	Unité 5, 6	Unité 5, 6	Unité 5, 6

4. LA EVALUACIÓN.

4.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

Así pues, la evaluación del alumnado a lo largo de toda la Educación Básica tiene una finalidad formativa y, también integradora, puesto que se orienta a la consecución de los Objetivos de, respectivamente, las Etapas de Educación Primaria y ESO. A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Es el carácter continuo de la evaluación el que permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.
- Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deber ir, a su vez, pareja en la diligencia para adoptar medidas que garanticen la adquisición de

aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado. Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

- Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.

Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

Esta evaluación continua se complementará con evaluaciones de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado que llevarán a cabo las administraciones educativas en Cuarto Curso de Primaria y en Segundo Curso de la ESO. Dichas evaluaciones tendrán también un carácter formativo y servirán de referente para aplicar planes de actuación y de mejora en la calidad de la educación.

La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del nuevo modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y competencias clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

- La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las Situaciones de Aprendizaje mediante instrumentos de evaluación como rúbricas, dianas de evaluación, listas de control...
- La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

Momentos

Evaluación inicial.

La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación

Evaluación continua.

Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

Evaluación a la finalización de curso.

En los cursos primero y tercero, el resultado de la evaluación de los ámbitos que integren distintivas materias se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes materias al alumno o alumna y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales. En el segundo curso, el resultado de la evaluación de los ámbitos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se expresará de manera desagregada en cada una de las materias que los componen, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Orden 15 de enero de 2021.

Los resultados de la evaluación de cada materia en los cursos impares se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos **Insuficiente (IN)** para las calificaciones negativas; **Suficiente (SU)**, **Bien (BI)**, **Notable (NT)**, o **Sobresaliente (SB)** para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Para los resultados de la evaluación de los cursos segundo y cuarto, se estará a lo dispuesto en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

4.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Para calificar la materia se hará la media aritmética de la nota de cada uno de los criterios de evaluación establecidos en porcentajes en las competencias específicas, expresándose en los términos establecidos anteriormente citados:

INSUFICIENTE	1-4
SUFICIENTE	5-6
BIEN	6-7
NOTABLE	7-8
SOBRESALIENTE	9-10

Los estándares de aprendizaje que aparecen en la secuenciación de 2º y 4º ESO, permanecen este curso con carácter orientativo.

Instrumentos.

- a) Las pruebas iniciales serán el punto de referencia
- b) Observación sistemática. Instrumentos:
 - Cuadernos (presentación, ortografía, organización, claridad...)
 - Diarios o fichas de autoevaluación
 - Entrevistas, diálogo... con los alumnos, para consensuar los resultados
 - Intervenciones y participación
 - Puntualidad en la entrega y realización de las actividades.
- c) Análisis y valoración de las actividades de clase y de casa. Instrumentos:
 - Cuadernos
 - Cuaderno de ejercicios.
 - Participación en los trabajos de grupo
 - Pruebas orales y escritas
- d) Pruebas específicas (orales y escritas) que evalúen las 4 destrezas y los 4 bloques de contenidos:
 - Comprensión escrita de textos adecuados.

- Ejercicios de escucha y de comprensión oral utilizando el canal del profesor o el de un aparato audio.
- Tests gramaticales
- Pequeñas composiciones adaptadas a cada curso: Diálogos, presentaciones, cartas, pequeñas redacciones, etc...
- Los exámenes podrán llevarse a cabo mediante pruebas escritas en papel o a través de medios digitales como la plataforma **Quizizz** que también se utilizará para evaluar la adquisición de los distintos contenidos impartidos a lo largo del trimestre.

e) Actividades de autoevaluación. Instrumentos:

- Diarios
- Fichas de autoevaluación
- Temas de revisión de los libros de texto para la autoevaluación de los contenidos.

4.3. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA EL ALUMNADO CON PENDIENTE.

En este apartado se incluyen aquellos alumnos que siguen cursando la asignatura y no han conseguido superar los objetivos y contenidos mínimos del curso anterior.

Dada la naturaleza de la propia materia en la que el progreso en el aprendizaje supone la adquisición de los conocimientos dados anteriormente, el problema no es demasiado grave, si la disposición del alumno es buena y su actitud e interés son positivos.

Si los alumnos/as siguen cursando la materia, el profesorado que les dé clase, se hará cargo de evaluarlos la asignatura del curso suspenso y para ello pondrá a su disposición todos los mecanismos que estén a su alcance, o de los que disponga el Departamento, para que el alumno pueda alcanzar los objetivos previstos. Además, se les advertirá de **que pueden RECUPERAR LA ASIGNATURA PENDIENTE aprobando la primera evaluación de este curso**. Esta medida se toma para motivarlos a un inicio positivo del curso y para premiar, en cierta medida, su fidelidad por seguir eligiendo nuestra asignatura.

También hay que incluir a los alumnos que, por el carácter optativo de nuestra materia, ya no la cursan en el curso en cuestión y no la superaron en el curso anterior. Para ellos el Departamento, una vez detectados los casos existentes, mantendrá una entrevista con todos los alumnos a la que se los convocará de forma personalizada. En ella les comunicará que el Departamento ha previsto los siguientes instrumentos para la recuperación:

- El alumno puede optar por realizar los trabajos de recuperación que le serán entregados a lo largo del curso y recuperar así la materia suspensa.
- El alumno tendrá derecho a un examen que realizará en la segunda quincena del mes de mayo. Los contenidos exigibles en este examen corresponderán con los mínimos de cada nivel y tendrán como base el material curricular utilizado durante el curso motivo del suspenso. Esta prueba se llevará a cabo siempre y cuando no se entreguen los trabajos de recuperación a lo largo del curso.

6. PROMOCIÓN DE LA LECTURA

El departamento tiene establecido el siguiente plan lector como lecturas obligatorias:

LECTURA	Actividad	Nivel
24 heures à Montréal. Christian Lause	Actividades por capítulo (4) Examen: Quizizz	1º ESO
Parkour. Catherine Favret	Actividades por capítulo (4) Examen: Quizizz	2º ESO
Coeur de pirate. N. Karafilovic & C. Skinazy	Actividades por capítulo (4) Examen: Quizizz	3º ESO
Mystère en Camargue. Catherine Favret	Actividades por capítulo (4) Examen: Quizizz	4º ESO
Le Petit Prince. Antoine de Saint-Éxupéry	- Lectura en clase. Traducción e interpretación de los fragmentos.	1º BCH
Le Petit Prince. Antoine de Saint-Éxupéry	- Lectura en clase. Traducción e interpretación de los fragmentos.	2º BCH
www.1jour1actu.com	Lectura de noticias de actualidad adaptadas a los adolescents.	1º y 2º BCH

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA ²	TIPO ¹	GRUPO	OBJETIVOS
Semana cultural francesa, organizada por la Asociación de Profesores de Francés. Visita de la exposición y participación en la proyección de una película en habla francesa subtitulada.	2º o 3er trimestre	C	Todos los niveles.	- Participar en una actividad de la asignatura que abarca la mayoría de los alumnos de la provincia que cursan francés. - Contemplar la diversidad de trabajos que pueden llevarse a cabo en torno a un mismo tema. - Visualizar una película en v.o. subtitulada en castellano, conocer la realidad cinematográfica francesa y familiarizarse con los sonidos de la lengua.
Intercambio Erasmus+	2º trimestre	E	3º/4º ESO 1º BCH	- Proporcionarles cierto bagaje cultural y emocional, conociendo otros países, sus tradiciones, lengua, gentes, ciudades y monumentos más característicos. - Poner en práctica la capacidad de comunicación en lengua extranjera a través de situaciones reales.

Estancia lingüística en la finca Alarcos (Ciudad Real).	22 al 24 de enero	E	2ºESO <ul style="list-style-type: none"> - Los participantes compartirán experiencias y actividades de coexistencia entre compañeros, monitores y profesores, en un ambiente lúdico, y todo en torno a un denominador común, una segunda lengua extranjera, el francés. - Ayudar a consolidar los conocimientos adquiridos de la nueva lengua. - Suscitar en el alumno, una actitud de aprendizaje, fuera de los contextos habituales educativos. - Practicar la comunicación interpersonal en distintas situaciones habituales.
--	-------------------	---	--